

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINSATA S.A

CELEBRADA .....

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día 20 de Mayo del 2013, siendo las diez de la mañana , en el local social de la compañía, ubicado en EL CENTRO EMPRESARISAL COLON , se reúnen los accionistas de la compañía LINSATA S.A ,al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías Preside la sesión el señor OLIMPIDO ISMAEL GARCIA MORALES en su calidad de Presidente Adhoc de la Junta ejerciendo como secretaria de la Junta el Sr. Felipe Garcia, como

Secretario, toma nota de quienes están presentes en esta sesión de Junta General de Accionistas ,resultando que asisten: 1.-El señor OLIMPIDO GARCIA MORALES , por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, 2.- JUAN RAUL CRUZ ALCIVAR, por sus propios y personales derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía LINSATA S.A ,el mismo que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de America,dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Se procede a dar lectura al orden del día que será tratado en la presente sesión:

**PRIMER PUNTO.- Conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2012; SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el informe del administrador de la compañía por el ejercicio económico del 2012; TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar los balances y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del 2012; CURTO PUNTO.- Resolver sobre el reparto de las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico del 2012; QUINTO PUNTO.- Designación del comisario para el ejercicio económico del 2013 .**

El presidente de la Junta toma la palabra, dando a conocer a los asistentes el **primer punto** del orden del día APROBANDO POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS.LUEGO se muestra a los presentes el informe preparado por el comisario de la compañía. Los accionistas lo revisan y deliberan sobre el mismo, como en derecho correspondiente, para decidir por unanimidad: **PRIMERO.- Aprobar el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2012.** Inmediatamente procede a tratarse el **segundo punto** del orden del día. El Presidente de la Junta muestra a los presentes el informe de la administradora de la compañía, por el ejercicio económico del 2012. Los accionistas deliberan sobre el mismo, como en derecho corresponde, para resolver por unanimidad: **SEGUNDO.- Aprobar el informe de la administradora de la compañía por el ejercicio económico del 2012.** Se da paso al **tercer punto** del orden del día. Con este fin, el Presidente exhibe a los accionistas el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012. Los presentes estudian los documentos presentados, deliberan sobre los mismos y deciden de común acuerdo: **TERCERO.- Aprobar el balance general y los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del 2012.** En seguida se analiza el cuarto punto del orden del día. El Presidente de la Junta comenta a los accionistas que en este estado de la sesión es menester resolver sobre el reparto de las **utilidades**

generadas por la compañía durante el último ejercicio económico. Como no se han generado ganancia de ninguna índole, no cabe hacer resolución particular a este respecto. Los accionistas, por lo tanto, resuelven en forma unánime: **CUARTO.- No habiendo utilidades que repartir, no se hace resolución alguna sobre este punto.** Finalmente, se trata el quinto punto del orden del día. Corresponde hacer la designación del comisario para el presente ejercicio económico del 2012. Toma la palabra la Gerente de la Compañía, quien sugiere se que en una futura junta se designe al comisario por el año 2013, y para el año 21012 se reelija a la sra CPA. Priscilla Campos Ortiz como comisario de la compañía para el presente ejercicio económico. Los accionistas deliberan, como el derecho, y resuelven: **QUINTO.- Reelegir al señor CPA PRISCILLA Campos Ortiz como comisario de la compañía por el presente ejercicio económico del 2012.** No habiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente Acta. Hecho lo indicado, la sesión se reinstala, procediendo la secretaria a leer el Acta en voz alta a los presentes, quienes se afirman y ratifican en todo lo planteado, suscribiéndola en este mismo acto. Con lo que se da por concluida la presente Junta General de Accionistas, siendo las doce de la mañana. Firmado.- sr OLIMPIDO GARCIA MORALES, Presidente Ad-hoc de la Junta, Accionistas; Juan Raul Cruz Alcivar Accionistas; Felipe Garcia M. ,Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente copia certificada es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía LINSATA S A

  
**FELIPE GARCIA MARIDUEÑA**

**Secretario de la Junta**